



PlusBursátil
casa de valores

INFORME DE LA GERENCIA

**A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

AÑO 2017

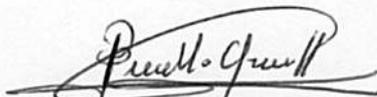
Guayaquil, Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, doy a conocer el contenido de los Estados Financieros, con sus respectivos anexos, los cuales reflejan en forma clara los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2017, respecto al análisis de los Estados Financieros para su aprobación, además se adjunta en los anexos el informe del comisario.

Atentamente,



Bernardita Guerra
Gerente General
Plusbursatil Casa de Valores S.A.

**INFORME DE LA GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Cumplimiento con lo dispuesto en la ley, los estatutos de la compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Número 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los Administradores, presento a los señores accionistas el informe anual sobre la marcha de la Compañía durante el ejercicio Económico del año 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Dentro de los objetivos alcanzados se encuentran la actualización del sistema operativo integrado de casas de Valores SICAV para el manejo de portafolios de los clientes. Esto nos permite la automatización de los estados financieros para su presentación a los entes de control y obtener de forma automática los estados de cuenta de portafolio de los clientes, se inicia el proceso de implementación del sistema de matrices de riesgo; se saca automáticamente los reportes de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, reporte de órdenes de negociación desde el SICAV. Se abre la oficina sucursal Quito, se realiza todos los trámites legales para su operación; se actualiza el RUC. Se implementa el sistema de salud ocupacional y se registra en el Sistema Único del Trabajo (SUT); Se está cerrando las operaciones bursátiles por las 2 Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil respectivamente.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones laborales entre el empleado y el empleador, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, manteniendo la misma estructura de inicio de la operación

4. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMERCIALIZACIÓN.

Al cierre del 2017 PLUSBURSATIL CASA DE VALORES obtuvo ingresos operativos por:

ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CLASIFICACIÓN	TOTAL INGRESOS
<i>Comisiones Bursátiles</i>	1063,325.52
<i>Convenios de Distribución</i>	6,486.85
<i>Asesorías</i>	56,123.60
<i>Estructuración de deuda</i>	77,100.00
<i>Intereses y Rendimientos Ganados</i>	31,016.73
<i>Otros Ingresos</i>	22.78
Total Ingresos	1234,075.48

5. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017.

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitan a los señores Socios analizar los resultados del 2017.

	VALOR
ACTIVO TOTAL	725,869.84
ACTIVO CORRIENTE	665,639.40
ACTIVO NO CORRIENTE	60,230.44
PASIVO TOTAL	111,298.44
PASIVO CORRIENTE	111,298.44
PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PATRIMONIO	532,773.59
UTILIDADES DEL EJERCICIO	81,797.81

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, propongo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, sean 1) Distribuir las utilidades correspondientes a los trabajadores de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo; 2) Destinar las utilidades necesarias para las reservas de ley; y,3) el valor restante queda a disposición de los accionistas para fortalecer el patrimonio, la diferencia será distribuido entre los accionistas de la compañía. 4) se ordena al departamento contable cerrar el ejercicio económico 2017.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIO PARA EL 2018

Se ha elaborado un plan comercial que permita crecer en número de clientes tanto inversionistas como emisores en las ciudades de Quito y Guayaquil, así como también se está ingresando emisiones a través de la Bolsa de Valores de Quito. Para el efecto se ha fortalecido el área de finanzas corporativas y el área operativa, quienes darán el soporte necesario para cumplir con este objetivo, se trabaja de manera eficiente con el sistema de control de portafolios de clientes, la conciliación bancaria y el control de órdenes de negociación desde el SICAV

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Se ha cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Ing. Bernardita Guerra H.
Gerente General



ANEXOS

Opinión De Auditoría Externa

Informe de Comisario


Ing. Benjamín Guerra H.
Gerente General